

tenga pronto el Alvará. todos los vecinos de
 esta villa y su Jurisdicción sean o no aptos para
 el M. Servicio y que queda en Disponer para
 Comisionados que acuda a las mismas Jurisdicciones
 y Ayuntamiento. Nalve Laguarda con E. no. facultades
 lloras y tropa. Terrenos de la Villa Respecto al Condo
 namiento de Capitanías que han concurrencia a los Ayunt
 amtos. acuerdo de los para el día de mañana con pap
 lera Exprimada para el día de mañana importante arump
 to y que se la falta de concurrencia de pararía el
 perjuicio que haya lugar
 Con lo que se acordó en Ayuntamiento que firmaron
 el día 15 de Mayo de 1780 el Año de 1780 =

Don Alonso Sahasola y Don Alex. de Camposedondo

Don Narciso Lopez Muñoz Don Josef Carrero Covacho

Don Antonio Sans Don Fr. Josef Carrero

Don Juan Zamora Muñoz Don Antonio Thonacilla de Nobler

Don Juan Zamora Muñoz Don Antonio Thonacilla de Nobler

Se despacha papetera para los libros que repusiere
 y mande en el presente día mes y año en. D. de. 1780

En la Villa de Curavaca en veinte y quatro de
 Agosto mil setecientos noventa y siete punto el
 Conde de Fuensalida y Ayuntamiento de ella acuerda los 5 señ. D. de
 Alonso Sahasola Dip. pp. de Curavaca de Curavaca

